



# Resolución Secretarial

N° 193 - 2019-MINCETUR

Lima, 22 de noviembre de 2019

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Secretarial N° 122-2019-MINCETUR se encargó al señor Pedro Miguel Ramírez Nuques, Coordinador de Seguridad Turística de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, las funciones de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, por razones de servicio, es necesario dar por concluido dicho encargo de funciones, y designar temporalmente al señor Ricardo Carvajal Raymond, Especialista en Defensa Nacional y Gestión de Riesgo y Desastres para la Oficina de Defensa Nacional, bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057, para que ejerza las funciones de Director de la Oficina de Defensa Nacional;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como Directivo Superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal, mediante el Informe N° 0268-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP/SDP, remitido con el Memorandum N° 2286-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración;

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias, y el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y la Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de funciones de Director de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, otorgado mediante la Resolución Secretarial N° 122-2019-MINCETUR, al señor Pedro Miguel Ramírez Nuques, Coordinador de Seguridad Turística de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Viceministerio de Turismo, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Ricardo Carvajal Raymond, Especialista en Defensa Nacional y Gestión de Riesgo y Desastres para la Oficina de Defensa Nacional, para que ejerza las funciones de Director de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y turismo,

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el portal Institucional del MINCETUR ([www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)).

**Regístrese y comuníquese.**



  
SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO  
Secretaria General  
MINCETUR